



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADO EL DÍA CUATRO DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

---

En Santiago y Zاراiche, a cuatro de noviembre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y cinco minutos, se inicia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. Manuel García Béjar en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)  
D. Juan José Almela Martínez  
D. David Aragón Gómez  
D. Cristóbal José Carreño López

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. José María Herrera Fernández (ausente)  
D<sup>a</sup> María Manzanera Teruel  
D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Ana Isabel Rabal Valero

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión de pleno.

A continuación, se procede a tratar los asuntos que se incluyen en el Orden del Día.

**1.- Mociones del Presidente.**

**1.1.- Moción para aprobación, si procede, de la distribución de las partidas presupuestarias correspondientes a los capítulos II, IV y VI de la Junta Municipal de Santiago y Zاراiche, con cargo al presupuesto del año 2023.**

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede a la lectura de la moción. Indica el Sr. Presidente que se ha minorado el presupuesto respecto al disponible con anterioridad a la pandemia en unos 40.500 euros, y si se considera que se produjo un ahorro en luces de Navidad de unos 6.000 euros, y se ha dispuesto de un crédito extraordinario para el capítulo 2 (gasto corriente) de 7.600,00 euros, la reducción del presupuesto de la pedanía supone 26.900 euros.



La inflación ha subido y el Ayuntamiento debería de subir el presupuesto de la pedanía para adecuarlo a la actual situación de subida de precios.

Toma la palabra a continuación D. Gabriel Enrique Ayuso, anunciando que desde su grupo se felicitan de que tengamos un presupuesto, que no teníamos.

En relación con lo referido por el Sr. Presidente, indica que si no tuviéramos la deuda que arrastramos con motivo de algunas malas decisiones que se tomaron, como el sobrecoste del tranvía, que nos limita enormemente, dispondríamos de otro presupuesto diferente al actual. Prefiere D. Gabriel ver la parte positiva que es la de tener disponible un presupuesto para la pedanía.

Toma la palabra Dña. Ana Isabel Rabal Valero que pone de manifiesto que los presupuesto son los que son porque no hay más dinero disponible.

Interviene a continuación D. Juan Bautista Ramon indicando que es un asunto que nos viene dado y que desde la Junta Municipal no tenemos capacidad de decisión.

A continuación se procede a la votación de la moción que se **aprueba por unanimidad**.

**1.2.- Moción para aprobación, si procede, de los gastos relacionados con las celebraciones de las Fiestas de La Inmaculada Concepción, en Santiago y Zairaiche.**

Toma la palabra el Sr. Presidente que procede a exponer la relación de gastos que se anexa a la convocatoria.

Seguidamente se procede a la votación, quedando la moción **aprobada por unanimidad**.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de dos folios.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Santiago y Zairaiche

El Secretario-Administrador

D. Francisco José Ludeña Buendía.

D. Manuel García Béjar